COMBATE

SEMANARIO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Editado por la CCT Rerum Novarum
Al servicio de sus afiliados

Director: HENRY ARENAS
Administrador: Oscar Zúñiga Soto
Teléfono 2852

Ejemplar del día: 10 céntimos
Ejemplar atrasado: 25 céntimos
Anuncios: ₡ 1.50 pulgada

San José — Noviembre 2, 1948 — Costa Rica

Esperamos que pronto sea una realidad, el edificio para la Caja del Seguro Social en Heredia

Los informes últimamente obtenidos, nos dan la gran noticia, de que, y fué comprado y pagado, un lote para la construcción del Edificio para la Sucursal de la Caja del Seguro Social en Heredia. La noticia es para alegrarse, puesto que viene a llenar una necesidad en nuestra Provincia; ya que ese edificio además de prestar las comodidades necesarias para mejor cumplimiento de la misión a que está llamado, contribuirá al ornato de nuestra Provincia, y además, se vivirá en casa propia porque se cesará de pagar alquileres.

Ahora lo importante es que den principio a esa construcción, que sería el primer punto del programa a desarrollar por la estimable Junta de Gobierno, y para ver convertido en realidad este Edificio, que llenará de orgullo a la Junta de Gobierno, al Ministro de Trabajo y al Sr. Gerente de esta Institución, Prof don Miguel A. Dávila, por la actividad desplegada por la adquisición, de este bonito lote, que acompañando de una bonita construcción, dará lugar a la inmediata organización de este sector de la ciudad que también es bonito y habitado por personas de gran estima.

Será motivo además de embellecimiento por estar frente a nuestra Plaza de Deportes y al Gran Estadio del Club Sport Herediano. Quiera Dios que pronto, se comiencen esos trabajos, y puedan colocarse ese laurel, el Sr. Ministro de Trabajo, Pbo. Benjamín Núñez y el actual Gerente, Prof. don Miguel A. Dávila, para quienes Heredia guardará gratitud eterna, si por sus esfuerzos la vemos dotada de una casa de salud como la que está en mente CONSTRUIR.

Bienvenido Paniagua M.

Dirigente sindical de Heredia

HACEN UN RECLAMO OBREROS DE PUERTO GONZÁLEZ VÍQUEZ

Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social
Presbítero Rev. Benjamín Núñez.
San José

A usted respetuosamente exponemos lo siguiente: Ayer día 19 de Octubre después que salimos del trabajo nos enteramos que el encargado sólo nos reportó nueve horas de trabajo. Pese a que trabajamos las diez horas reglamentarias (o sea de 6 de la mañana a 4 de la tarde) cogiendo media hora de almuerzo como de costumbre que la Compañía nos da. Hoy día 20 en la mañana cuando llegamos a la bomba a a hacernos cargo de nuestro trabajo le hablamos a dicho señor del asunto y nos contestó que iba a ver si era posible arreglar esta situación, pues eran órdenes superiores y como no hemos visto ninguna seguridad en dicho arreglo hemos dispuesto hacer este paro, entiéndase bien paro, no huelga, para escuchar de la superintendencia dicho arreglo.

La Compañía reconoce un récord a todos los trabajadores del riego; quien dura más de tres meses en dicho trabajo, no especificando en ello clases, al cumplir algunos de nosotros ese tiempo se nos contesta que sólo a los regadores se les reconoce de que el récord que tiene por objeto el aumento de salarios en una escala ínfima de diez céntimos de colón la hora. En la mañana de hoy 20 cuando veníamos a exponer dichas quejas ante la autoridad respectiva, el señor mandador de dicha finca, habló con elementos de su oficina y en tonos sarcásticos, dijo que fueran alistando nuestros tiempos. Comprendiendo que estos señores se han confabulado con el fin de presionarnos, para que por aburrimiento abandonemos nuestros trabajos y así reponernos con elementos que ellos desean. Como estamos seguros que la justicia esta de nuestra parte queremos se nos escuche, y no se nos tome en cuenta para represalias de ninguna especie.

NOTA — Yo, Porfirio Benavides Poveda, firmo esta nota con el respaldo de treinta y cinco trabajadores cuyas firmas quedan en un documento que está depositado en la Aduana de Costa Rica.

Porfirio Benavides Poveda

SE AVALUA...

Viene de la página PRIMERA

nómcias se encuentra la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (Rerum Novarum), con las empresas nacionales y extranjeras de ese país.

Hace algunos días representaron demandas económicas a la Chirique Land Cº (denominación camouflada de la United Fruit Cº). Ante el rechazo de las peticiones, se declaró la huelga en aquella empresa, pero sin embargo, han proseguido las conversaciones, las que al no alcanzar éxito, harían efectivo el paro en dicha industria.

Los Sindicatos de Muelles y Aduanas del Puerto de Puntarenas, están resistiendo la notificación de rebaja ilegal de los salarios en el ferrocarril eléctrico al Pacífico. Ante la inminencia de la huelga, intervino el Ministro del Trabajo, lográndose un pronunciamiento favorable.

Similares demandas se han presentado por los personales del Departamento de Hilatura Nocturna, de la fábrica textil más grande de las cuatro que existen en Costa Rica. Otro tanto se está haciendo en el Sindicato de Aviación Nacional, el que elevará peticiones de carácter económico a las compañías. Como puede verse, de no haber soluciones favorables para los trabajadores de estas empresas, estallarán huelgas de proporciones en la República.

LAS CANTINAS DEBEN SER...

Viene de la página PRIMERA

mismo haya o no cierre, puesto que el público forzosamente comprará sus artículos cualquier otro día; de ésto no hay más que hablar.

En lo que al ramo de comercio se refiere, a las cantinas opositores máximos al proyecto, cabe decir que es precisamente por la venta de licor que nuestro pueblo ha sufrido y seguirá sufriendo las terribles consecuencias del alcoholismo; seguiremos leyendo en los periódicos, como precisamente lo ha hecho uno de nuestros Diarios de éstos días, q' el Hospicio de locos es insuficiente para alojar el creciente número de dementes que se ha desatado; lo que es peor, la causa comprobada es el licor; estamos seguros que la opinión pública está de acuerdo en que las cantinas deben cerrarse los domingos, por previsión, por derechos humanos, porque pertenece a éstos el descanso del trabajador, porque el trabajador debe divertirse colectivamente para sentirse más feliz y cumplir con los preceptos religiosos según nuestras costumbres.

La honorable Cámara de Comercio, perfecta, o pone como único argumento para pronunciarse contra el cierre dominical la costumbre de los campesinos de comprar sus artículos los días domingos.

Nuestros campesinos crían por costumbre las familias más numerosas; de estos unos trabajan en el campo, otros hacen los oficios domésticos, entre ellos los mandados; verán todos los días a los campesinos en las poblaciones urbanas, unos vendiendo y otros comprando, y es fácil comprender que ellos salen a las poblaciones a divertirse los domingos.

No dudamos que algunos de estos campesinos a sabiendas q' los negocios abren sus puertas eso días, se despreocupan de hacer sus compras durante la semana. Esta costumbre que es impuesta por el comercio, ha traído un grave perjuicio a la economía doméstica del campesino, porque desgraciadamente parte de sus diversiones es visitar las cantinas, donde queda parte o todo el salario adquirido de su trabajo.

Tenemos completa fe, que no ha de prevalecer la vieja costumbre de entender como opinión pública, la representación de miles de colones y el poder de su propaganda, sobre la demanda de miles de trabajadores de Comercio justificada ante todo y de imprescindible necesidad para nuestro pueblo.

Hernán Flores
Srio. de Conflicto. Empleados de Comercio Rerum Novarum

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.